

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CUENCA VIAJES S.A.  
COCUEVIASA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO  
DEL AÑO 2014**

Cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.

He realizado las funciones de Comisario, en estricto cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías verificando las labores de la administración y el departamento de contabilidad, cumpliendo todos los procedimientos y las tareas encomendadas y generando mucha colaboración en el desempeño de mis funciones como Comisario.

Se ha efectuado la revisión de los documentos contables y sociales, los mismos que respaldan la existencia jurídica y contable de la compañía, los registros de las transacciones se encuentran debidamente respaldados, documentos reposan en los archivos de la compañía.

La compañía, en estricto apego a las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, genero el Impuesto a la Renta, mismo que será declarado en el formulario 101 dentro del plazo que establece la normativa legal vigente.

Los estados financieros de la compañía, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

Cumplo de esta forma, con la obligación de presentar mi informe al término del ejercicio económico del 2014 y aprovecho para agradecer a los señores accionistas por la confianza depositada en mi persona, poniendo a consideración de los mismos el presente informe para su correspondiente aprobación.

Muy Atentamente,



Sra. Priscila Alexandra Vicuña Zambrano  
Céd # 0104483755  
Comisario